



FUNDACIÓN REAL RACING CLUB



“ES TREMENDAMENTE IMPORTANTE PARA ESTA TIERRA MANTENER EL EQUIPO ENTRE LOS MEJORES. HAN SIDO MUCHOS LOS AÑOS EN LOS QUE LOS ERRORES COMETIDOS CONDUJERON AL RACING AL MÁS OSCURO OSTRACISMO.

AHORA TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE MIRAR AL FUTURO CON CIERTO OPTIMISMO. CANTABRIA FUE SIEMPRE CUNA DE GRANDES FUTBOLISTAS QUE HAN DEMOSTRADO POR TODO EL MUNDO SU ENORME CATEGORÍA, Y ESTO ES ALGO QUE PUEDE TENER CONTINUIDAD SI CONSEGUIMOS HACER LAS COSAS BIEN”

QUIQUE SETIÉN (1995).



PERTINENCIA DEL MOMENTO



- Mejorará la **IMAGEN** del club
- Posible vía de **FINANCIACIÓN** para ciertas ramas del club: liberación de peso para la entidad Racing.
- Unidad y fuerza del aficionado Racinguista: Fuerza de los últimos acontecimientos
- **OPORTUNIDADES** a nivel social
- Idea madura desarrollada durante los últimos años. Formación y ayudas necesarias para la puesta en marcha.
- La **Fundación Real Racing Club surge** al observar las actividades realizadas por otras Fundaciones que **POTENCIAN** la imagen del club y desarrollan **BENEFICIO SOCIAL**

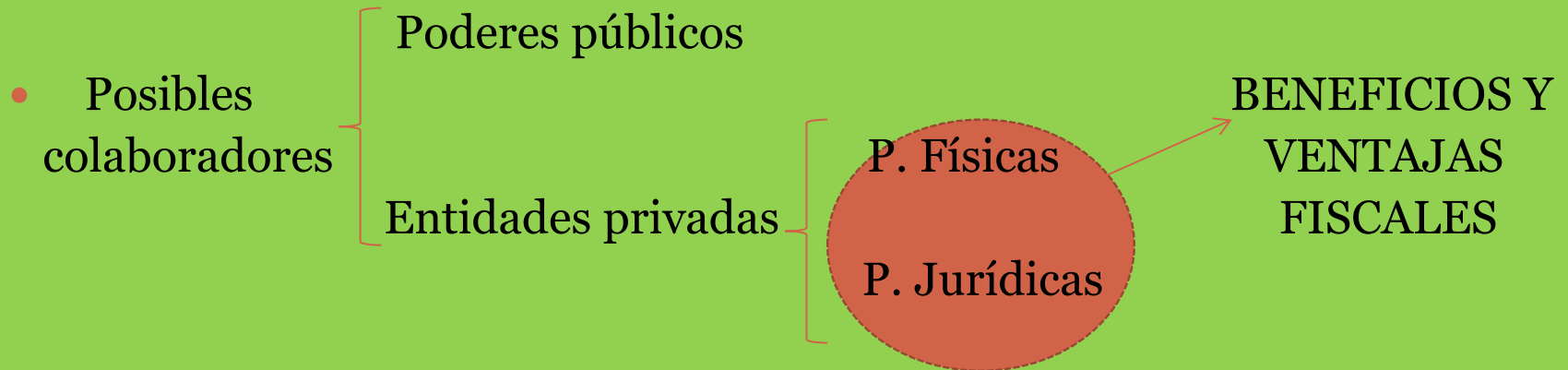
SUMA POSITIVA PARA LA SOCIEDAD CÁNTABRA



¿POR QUÉ UNA FUNDACIÓN?



- Por sus fines y objetivos que persiguen el BIEN GENERAL y tiene un carácter SOCIAL.
- Participación social del Club en todo tipo de actividades encaminadas a engarzarlo en su entorno y en ámbitos mas allá de lo deportivo FORTALECIENDO LA MARCA RACING.





FINALIDAD DE LA FUNDACIÓN



EXTRACTO LITERAL DEL PROYECTO:

1. “ (...) tiene como finalidad principal **potenciar el fútbol base del Real Racing Club de Santander S.A.D.** y de Cantabria, así como **impulsar y desarrollar actividades formativas, culturales y sociales en la región** a través de la práctica deportiva (...) en estrecha colaboración con los poderes públicos, empresas privadas y otras entidades e instituciones.”
2. “ (...) sin ánimo de lucro se crea como ente **INDEPENDIENTE** y estratégico para implantar y desarrollar el modelo de fútbol base que se considera adecuado para Cantabria **SIN QUE LA ENTIDAD SE VEA AFECTADA** en su política, ni por la composición del accionariado de la Sociedad Anónima Deportiva.”



OTRAS MOTIVACIONES



- Difusión y promoción de RRC en todos sus ámbitos: deportivo, cultural....
- Trasladar la trascendencia del deporte en la sociedad primordialmente entre los jóvenes. Desarrollarlo como vía de salud, inclusión social...
- Santander y Cantabria, son referentes deportes de alto nivel.

En Cantabria no existe ninguna entidad conocida de carácter privado que con la orientación de Fundación, contribuya al desarrollo y promoción del fútbol y los valores del deporte.

La Fundación Real Racing Club cubriría, en buena parte, esa carencia.



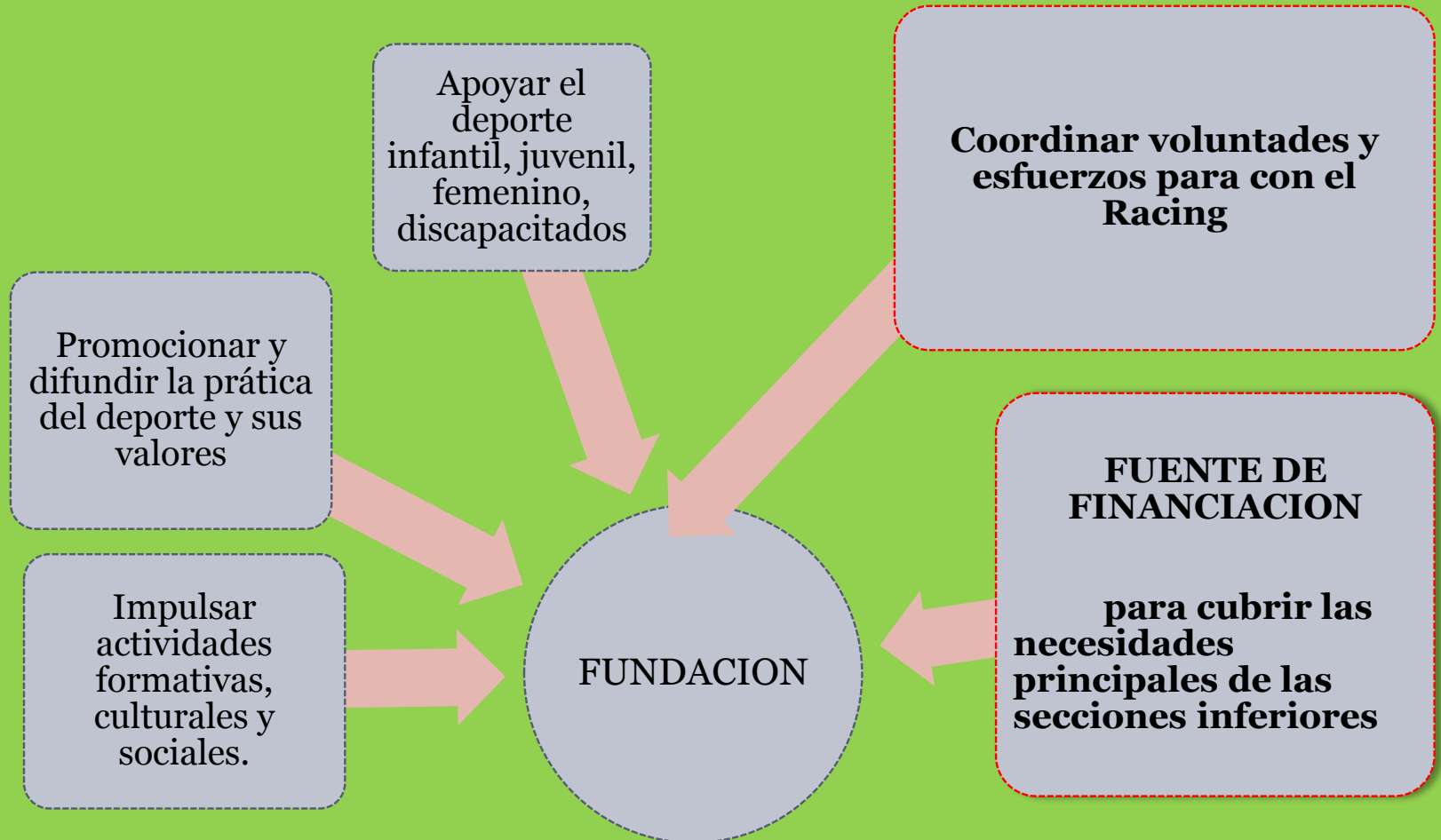
OBJETIVO PRIORITARIO



- FINANCIAR A TRAVÉS DEL MECENAZGO las necesidades principales de Fútbol Base, logrando reducir costes al Real Racing Club de Santander S.A.D.
- Se busca que la trayectoria deportiva del primer equipo influya lo menos posible en el fútbol base a través de la autofinanciación.



OBJETIVOS





RECAUDACIÓN DE FONDOS



- Instituciones como Ayuntamientos, Gobierno, otras Fundaciones; Grandes entidades...
- A través de iniciativas propias: visitas guiadas, campus, actividades sociales, aulas...
- Realizar alguna actividad económica.
- Colaboraciones en sus distintas modalidades



GRADOS DE COLABORACIÓN



● ATENDIENDO A SU APORTACIÓN:

- **SIMPATIZANTE** (P.físicas o jurídicas, aportación anual. Prioridad en actividades, material, ventajas fiscales...)
- **COLABORADOR.** Ventajas adicionales: divulgación de su condición, su imagen se verá reflejada en la revista...
- **PROMOTOR.** Aparición en paneles (Estadio, Instalaciones Nando Yosú... Descuentos en publicidad, posibilidad de reservas de plazas en cursos y actos, obsequios... Utilización de palcos privados y localidades según la disponibilidad.
- **PROTECTOR.** Las ventajas anteriores aún fortalecidas, participación en eventos, divulgación de su nombre, localidades y palcos con preferencia...
- **PROTECTOR DE HONOR** Posibilidad de utilizar el nombre de la Fundación. Divulgación en todos los actos. Preferencia en palcos, localidades, invitaciones. Inclusión en el Patronato, etc...



RENTABILIDAD DE LA FUNDACIÓN



- Está GARANTIZADA puesto que la **Fundación Real Racing Club**, persigue fines sociales no lucrativos. Por ello, cualquier ayuda que pueda prestar dentro de **la sociedad** y el **Real Racing Club SAD** justificaría su creación.

Que esa ayuda sea mayor o menor dependerá de la implicación que se pueda lograr por parte de los diferentes sectores de la sociedad cántabra.



DEDUCCIONES POR PATROCINIO



- Según la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, las personas físicas podrán deducir un 25% de la cuota íntegra en el IRPF respecto a sus aportaciones. Si además es residente en Cantabria se le añade un 15% por el tramo autonómico, según la Ley de Cantabria 5/2006, de 25 de mayo, de medidas urgentes de carácter fiscal.
- Según la Ley 49/2002, las personas jurídicas deducen el 35% de la cuota del ISS



RELACIONES REAL RACING CLUB- FUNDACION





PATRONATO

**CONSEJO
ASESOR**

**COMISIÓN
EJECUTIVA**

**DIRECTOR
GERENTE**

**FÚTBOL
BASE
REAL
RÁCIING
CLUB**

ACTIVIDADES

ADMON

**INSTIT Y
PROMOCION**

SOCIAL

DEPORTIVA

**COMERCIAL
Y
MARKETING**

**DIRECTOR
GERENTE**

**RESP.
ADMINISTR
ATIVO**

AYUDANTE

AYUDANTE

**ESTRUCTURA
FUTBOL BASE
REAL RACING
CLUB**



ESTRUCTURA DE LA FUNDACIÓN



- Patronato: órgano de gobierno y representación. Su cese depende del Consejo de Administración. Habrá un Presidente y un Secretario.
- Gerencia: realiza la gestión ordinaria de la Fundación.
- Consejo Ejecutivo: posibilidad que se ofrece al Patronato para agilizar la gestión de sus asuntos.
- Consejo Asesor: asesoramiento y orientación de la Fundación, formado por mecenas, personas de reconocido prestigio en sectores relacionados con fines fundacionales...(entrenadores, jugadores...)



REALIDAD JURÍDICA DE LA FUNDACIÓN RRC



- La Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones el 09/02/2013
- Publicación de los EE.SS. en el BOC de 28 de febrero de 2013
- Desembolsados 15.000 euros por parte de los promotores, el Real Racing Club
- Falta por desembolsar otros 15.000 euros para proceder con la correcta inscripción antes del 30 junio de 2013.



OBJETIVOS SEGÚN ESTATUTOS SOCIALES (1)



- Promocionar y difundir el Centenario
- Cooperar en el ámbito social al cumplimiento de los fines de interés general del Real Racing Club S.A.D., consistentes en potenciar la práctica del fútbol en sus distintas categorías y edades y, con carácter general, la práctica de todos los deportes.
- Potenciar todos los aspectos culturales vinculados al deporte, así como fomentar los valores inherentes a la práctica deportiva y la promoción de ésta como un instrumento educativo susceptible de contribuir al desarrollo integral de la personalidad de quienes lo practican y también como un factor de integración social en beneficio de quienes padecen cualquier tipo de marginación.
- Gestionar y desarrollar el fútbol base y de formación a través de las categorías inferiores del Real Racing Club S.A.D.
- Divulgar y difundir las actividades futbolísticas que lleven a cabo los equipos pertenecientes a la disciplina del Real Racing Club S.A.D., así como las desarrolladas, si así se estima de mutuo acuerdo, por los equipos de fútbol base de Cantabria.
- Potenciar las actividades del Real Racing Club S.A.D., **contribuir a la mejora de sus instalaciones deportivas** y a la formación integral de sus deportistas, así como acrecentar el patrimonio futbolístico del Club.
- Canalizar la cooperación entre el Real Racing Club S.A.D., el sector empresarial y otros agentes económicos y sociales de Cantabria.
- Colaborar con las Administraciones Públicas en la promoción del deporte en general y en la del fútbol en particular.
- Fomentar el sentimiento y la “cultura” racinguista de manera que los valores del esfuerzo, la solidaridad, la convivencia, el juego limpio y el respeto al rival, estén siempre presentes.
- Cualquier otra finalidad que, con carácter general, implique la materialización del espíritu que informa la constitución de la Fundación.



OBJETIVOS SEGÚN ESTATUTOS SOCIALES (2), en trámite de inscripción



- Participación en competiciones deportivas oficiales de carácter no profesional, prioritariamente en la modalidad deportiva de fútbol, promoción y desarrollo de actividades deportivas y participación en competiciones no profesionales deportivas.
- Ostentar la titularidad de la totalidad o mayoría de las acciones o participaciones de otras sociedades para obtener su dominio y/o control sobre estas últimas, con la finalidad de dirigir y gestionar la participación.
- La concesión de préstamos de cualquier naturaleza a las sociedades en las que se ostente participación por parte de la Fundación, incluso también a la sociedad fundadora “Real Racing Club, SAD”.
- La suscripción, compraventa, pignoración, permuta en general y realización de toda clase de actos de disposición, dominio y administración sobre toda clase de valores mobiliarios, participaciones y otros títulos equivalente, representativos de propiedad del capital, sea cual sea el objeto social de las mismas y la forma jurídica que adopten, no propia de instituciones de inversión colectiva, ni de entidades mediadoras en el mercado de valores.
- La administración, gestión y explotación de los derechos, entre otros de imagen que se deriven del ejercicio profesional del deporte, así como la representación de deportistas profesionales en la promoción, negociación y ejecución de contratos de explotación de sus derechos de imagen con fines promocionales y/o publicitarios.
- La publicación, divulgación, promulgación, difusión, propaganda en periódicos, revistas, radio, televisión, videos, redes sociales y en cualquier otra clase de medios escritos, imprenta, auditivo o visual de derechos a la imagen de cualquier deportista profesional.
- La adquisición, cesión, tenencia, representación y transmisión de los derechos federativos de jugadores de fútbol profesional o amateurs.
- La representación y el asesoramiento, mediante agentes facultados para ello, de futbolistas profesionales, de futbolistas amateurs, de entrenadores, de clubes y de Sociedades Anónimas Deportivas para negociar derechos y obligaciones, relaciones contractuales y transferencias nacionales e internacionales, rescisiones contractuales, etc.
- Fidelizar a los seguidores/amigos del RRC, así como incrementar su masa, a través de las actividades socio culturales y deportivas que organice la Fundación

- Los fines enumerados con anterioridad son extensibles a cualquier otra modalidad deportiva radicante en Cantabria, previo convenio preceptivo de la Fundación.



PLANES Y POSIBILIDADES



- **Promoción, organización, gestión y administración de congresos, cursos, seminarios, conferencias, reuniones, exposiciones, jornadas, coloquios, festivales y otras actividades de índole deportiva, social o cultural** que se estimen de interés para los fines fundacionales, y en particular para la celebración del Centenario del Real Racing Club S.A.D.
- **Creación y concesión de ayudas, becas y premios** destinados a promover las actividades futbolísticas y deportivas, facilitar la formación educativa general y el estudio e investigación relacionados con el Real Racing Club S.A.D.
- **Elaboración de trabajos**, estudios, informes o dictámenes relacionados con los fines fundacionales.
- **Publicación, edición y difusión** de los trabajos o estudios surgidos tanto de sus propias actividades como de otras ajenas.
- Desarrollo de programas culturales, deportivos y formativos que ayuden a la **integración** de sectores desfavorecidos o marginales.



PLANES Y POSIBILIDADES (2)



- Construir, promocionar y gestionar museos, instituciones culturales, salas de exposiciones, centros de reunión, archivos y bibliotecas o instalaciones que de manera principal se dediquen a actividades relacionadas con el deporte y, especialmente, con el fútbol base. Constituir la sala de historia del Real Racing Club de Santander.
- El establecimiento de **relaciones y suscripción y mantenimiento de convenios de colaboración con instituciones, organismos o entidades** nacionales y extranjeras, así como con las Administraciones Públicas.
- **La búsqueda de recursos económicos, ayudas y subvenciones** para el desarrollo de las actividades y fines que constituyen el objeto de la Fundación.
- **Promocionar y coordinar las visitas didácticas** a los Campos de Sport y demás instalaciones del Real Racing Club de Santander.
- Llevar a cabo alguna **actividad Económica**.
- Y, en general, todas aquellas actividades que sean de interés para el desarrollo, promoción, conocimiento y potenciación de las actividades deportivo-futbolísticas en todos sus ámbitos.



OBJETIVOS PRIORITARIOS



- **Fidelizar y aumentar los seguidores/amigos** del RRC a través de las actividades socio culturales y deportivas que organice la Fundación con el fin de fomentar y socializar la marca **REAL RACING CLUB**.
- Establecer una vía de **FINANCIACIÓN ESTABLE** para el fútbol base, creando una Escuela de Fútbol Regional en torno al **REAL RACING CLUB**, con clubes y Ayuntamientos asociados libremente.



POSIBLES BENEFACTORES



GOBIERNO
DE
CANTABRIA



AYUNTAMIENTO DE
SANTANDER



Puerto de Santander

Autoridad Portuaria de Santander



Universidad
Internacional
Menéndez Pelayo



UNIVERSIDAD
DE CANTABRIA



obrasocial
CAJA CANTABRIA



Fundación
Marcelino Botín





FUNDACIÓN REAL RACING CLUB



MARZO 2014